



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL



DIEGO A. ROZAS DENNIS

El Juzgado Civil y Comercial n° 8 de B. Blanca, hace saber que el martillero DIEGO ROZAS DENNIS (1104), en autos CORFO RIO COLORADO C/ GAMERO MANUEL S/ APREMIO, exp. 52.090, subastará electrónicamente una fracción de campo ubicada en el partido de Villarino, a saber: Circ. XIV, Parcela 1733-e, , Partida 8668, inscripto al Folio 377 del año 1951 de Villarino, Sup. 48 Has. 32 As. 48 Cas. con 30 Has. de riego. Base \$ 3.231.840.- La subasta comenzará el día 1 de octubre de 2019 a las 11 Hs. y finalizará el día 16 de octubre de 2019 a las 11 Hs. Exhibición 19 de septiembre de 2019 de 12 a 13 Hs. Depósito en garantía \$ 161.592 (5% de la base). Aquel interesado en participar en la subasta deberá abonar dicho importe como mínimo 3 días hábiles, antes al inicio de la puja virtual, en la cuenta de autos n° 6206-549860/5, el n° de CBU 0140437527620654986058 y el CUIT es 30-99913926-0. Bco. Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales Bahía Blanca. Señal 10%, Comisión 3% IVA con más 10% de aportes previsionales s/comisión, sellado 1,2%, una vez finalizada la subasta. Saldo de Precio: dentro de los 5 días de realizada la subasta en la cuenta de autos. Audiencia de Adjudicación: (Art.38) Se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2019, a las 8,30 Hs. en la sede del Juzgado, Estomba 34, 4° piso, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, saldo de precio, además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta, comprobante de haber abonado la comisión, iva y adicional de ley correspondiente al martillero. Desocupado. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Guemes 102, Planta Baja, B.Bca.) Tel 0291-4552814. Mayores informes: www.rozasdennis.com. Tel 0291-156421622. Bahía Blanca, 18 de junio de 2019. Fdo.: Alicia Susana Guzmán. Secretaria.-

ALICIA S. GUZMÁN
SECRETARIA

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por el término de un día en el diario La Nueva y Boletín Oficial sin previo pago (art. 16, ley 13.406).-